



Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba

C/ Alcolea, 24
14.420 · Villafranca de Córdoba
Córdoba

Expediente: 5205

Asunto: EXPEDIENTE SOBRE APROBACIÓN DE ORDENANZA REGULADORA DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES

Rfa.: Jmod

EDICTO DE PROYECTO DE REGLAMENTO

Dado que la Ordenanza o Reglamento es una norma que afecta a los derechos e intereses legítimos de las personas, se publica el texto del proyecto en el portal web municipal, con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades ([art. 133.2 LPACAP](#)):

El plazo de audiencia será de diez días según prevé el [artículo 82.2](#) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas -LPACAP-, durante los cuales los destinatarios podrán realizar las aportaciones que consideren oportunas.

Los destinatarios podrán hacer llegar sus aportaciones a través del siguiente buzón de correo electrónico: secretaria@villafrancadecordoba.es.

En Villafranca de Córdoba con fecha y firma digital.

El Alcalde-Presidente

Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba Teléfono 957 190 016 Fax 957 190 330 alcaldia@villafrancadecordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

F5B2 497E 1688 3E55 8FA4



F5B2497E16883E558FA4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico.

Firmado por El Sr. Alcalde, D. PALOMARES SANCHEZ FRANCISCO el 18/11/2021